

CUADRO V: ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				OFICINA PLANIFICACION ESTRATEGICA											
CLAVES DE OPERACIÓN:				UNIDAD DE ANÁLISIS Y PUESTOS DEPENDIENTES QUE INCIDEN SOBRE LAS FUNCIONES											
FIRMA:	FI	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:	RS	ASESOR/A TÉCNICO/A	ADMINISTRATIVO/A										
INFORME:	IF	GESTIONADA INSTRUMENTAL:	GA												
PROYECTOS:	PR	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN:	EP												
ORDENACIÓN:	OR	COORDINACIÓN O DIRECCIÓN:	CD												
INSPECCIÓN:	IS														
NÚM.	RELACIÓN DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA UNIDAD DE ANÁLISIS														
1	Identificación del alcance de los proyectos declarados de interés estratégico mediante el estudio de viabilidad de los mismos en cuanto asumible/realizabe en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.			EP											
2	Coordinación y gestión del equipo del proyecto; definición del perfil de los integrantes del equipo técnico, apoyo administrativo.			IF											
3	Coordinación e integración de los stakeholder, asegurando una comunicación eficaz; activación de los mecanismos necesarios para atraer inversión, identificación de oportunidades de ayudas, identificación de riesgos.			GA											
4	Participación en el diseño, en el impulso y en el desarrollo de los proyectos.			EP											
5	Participación en el seguimiento, establecimiento de medidas correctoras y cierre de los proyectos estratégicos.			IF											
6	Coordinación y comunicación con otros centros directivos y servicios implicados en el diseño, ejecución y control de los proyectos.			IF											
7	Control de la viabilidad económica de los proyectos			PR											
8	Firma de documentos, escritos e informes vinculados a la gestión de los proyectos.			RS											
9	Asistencia y asesoramiento a las personas o entidades promotoras; actividades de verificación de documentación relativa a la elaboración, gestión y tramitación de los proyectos de interés estratégico, así como seguimiento del cumplimiento de plazos que garanticen la efectiva tramitación urgente y preferente.			GA											
10	Cualesquiera otra que pudieran serle encomendadas			GA											

